

EL ORIGEN DE LA DENOMINACION "MILLA"

*Edda O. Samudio A. **

Cuando en su travesía por los Andes venezolanos aparece ante la mirada del conquistador la fascinante terraza del río Guadiana (Chama) empieza la historia de la Mérida Colonial. El asiento definitivo del español marcó el inicio del proceso de urbanización. Este proceso fue definido por una concepción distinta del uso de la tierra. Surge de esta manera una nueva organización del espacio, en el que las iglesias, capillas, conventos, plazas y plazuelas, edificios públicos y viviendas solariegas, así como otros elementos de esa traza ciudadana tenían su ubicación determinada. Dicha organización se fue concretando en la medida que se asignó y ocupó el suelo de aquella mesa, aún el de sus tierras elevadas, como las zonas más arriba de El Calvario y El Humilladero (1). Esa sucesión ocupacional fue configurando los suburbios que dieron posteriormente lugar a las viceparroquias, las que ya casi en el ocaso colonial fueron elevadas a parroquias (2). Uno de aquellos barrios fue el de "Milla", nombre que

tiene singular origen. Este patronímico constituye un homenaje al hombre de nuestra América, ya que como enseguida vemos proviene de un indio de Tunja - (3).

Efectivamente, Juan de Milla no vino del continente europeo; tampoco ostentaba el "don" porque no formó parte del grupo de los beneméritos emeritenses. En cambio, este indígena oriundo de Duitima, pueblo de indios de Tunja- dejó evidencia de una interesante y fecunda habilidad artesanal. Su nombre y apellido delatan un proceso de cristianización, mientras que su residencia en Mérida revela que probablemente abandonó su comunidad, como tantos otros en su época, huyendo de las nuevas regulaciones y de sus injustas e inhumanas implicaciones, producto del régimen colonial instituido.

La documentación original e inédita recopilada en el Archivo Histórico de Mérida deja constancia de la presencia de Juan de Milla en la ciudad a partir de la última década del siglo -

* Profesora de la Escuela de Historia-Facultad de Humanidades, Universidad de los Andes, Mérida.

XVI. Desde entonces son diversos los testimonios de su importante y fecunda obra de construcción, no limitada al área citadina y en la que se le conoció como un expedito artesano, maestro de albañilería.

La mayor información sobre su vida y su laboriosidad en Mérida proviene de su testamento. El dos de mayo de 1612, cuando entendió la gravedad de la enfermedad que consumía su cuerpo, aún en plena posesión de su entendimiento y memoria, decidió dejar testimonio de su última voluntad. Consecuente con su condición de creyente, tal como se desprende de su nombre de pila y de la referencia que hace a su matrimonio eclesiástico solicita que se le de sepultura conforme a los ritos y costumbres de la iglesia católica de entonces, tal como corresponde a una persona particularmente devota. Reconoce a Dios como un creador y redentor, a la vez que solicita le acompañen hasta su última morada el sacerdote y sacristán, con "cruz baja". Esta era propia del entierro de los feligreses sin recursos, aunque hubo dones y doñas que en los últimos momentos de su vida, experimentando sentimientos de culpa o de humildad, pedían ser enterrados con cruz baja.

Juan de Milla manifiesta además su voluntad de que en el día de su muerte se le oficie misa de cuerpo presente si así lo permite la hora en que ocurra su deceso; en caso contrario, se le ha de officiar una misa rezada al día siguiente. La vida cristiana de Milla no se limitó a la recepción de los sacramentos, sino que la enriqueció con la participación activa en cofradías; pues, ya que además de ser miembro de las de Santa Bárbara de Nuestra Señora de la Soledad y de la Vera Cruz, fue alcalde por varios años y al menos hasta el momento de testar, de la de Santa Lucía, con la que declaró tener cuentas pendientes. Al referirse, en su testamento, a su esposa,

afirma que era casado y velado de acuerdo con las leyes eclesiásticas con Ursula, criolla, hija de la india Bárbola. El nombre de la cónyug de Juan de Milla nos ha llevado a considerar que bien pudo ser Ursula aquella niña mestiza de seis años que un ocho de febrero de 1592 fue entregada por Bárbola, su madre, a Doña Elvira de Inojosa por quince años para que le enseñara oficios mujeriles, buenas costumbres, la doctrina cristiana y la puericia en "estado honroso" (4). La madre se comprometió a no quitarla del servicio de Doña Elvira, durante todo ese largo tiempo.

En su testamento el maestro albañil deja constancia que recibió como dote de su suegra alguna ropa de vestir, camisas, mantas, ya gastadas y dos caballos, ya muertos y algo más, que por habersele olvidado, solicitaba se le pidiera información a su madre política y que avaluados por terceros se entregara todo su valor a su mujer.

En otra cláusula, hace constar su voluntad de que se le entierre en la Iglesia Mayor, en la sepultura que obtuvo como compensación a su trabajo de albañilería en la construcción de la misma iglesia de su cura y vicario, el padre Francisco Izarra (5). De acuerdo con las medidas conocidas para esa época, su sepultura tendría siete pies de largo y tres de ancho (6) y su ubicación debió corresponder a un lugar no precisamente prominente dentro del recinto religioso, ya que éste era un privilegio destinado a los "principales" de la ciudad.

De la unión de Juan de Milla y Ursula nacieron tres hijos, dos varones y una hembra: Diego, Juan e Isabel, quienes junto a su madre fueron herederos universales de los bienes que dejó el modesto albañil. Estos obviamente debieron ser muy pocos, pues sus deudas eran mayores que lo que le adeudaban, razón por la cual pedía a sus a-

creedores que le perdonaran "por amor a Dios", por ser muy pequeño su caudal. Milla debió de ser uno de esos indios forasteros que llegaban a Mérida y se concertaban para realizar labores de su oficio en la ciudad. Como maestro concertó a otros trabajadores para que colaboraran en la realización de sus compromisos artesanales. Incluso, llegó a constituir una pequeña compañía con Doña Juana de Morales, una distinguida dama de la sociedad de la época, para establecer un tejero al otro lado del río Albarregas. El pequeño taller estaba destinado a moldear teja y ladrillo, homearlos y deshomearlos, y a él concurrirían unos cuantos indígenas a prestar su fuerza de trabajo y a recibir conocimientos del maestro albañil sobre dicha labor. La sociedad tuvo una existencia de poco más de un año y la teja producida durante ese tiempo fue probablemente vendida a quince o diez y seis pesos el millar, tal como solía valer en la Mérida de entonces (7).

Como una muestra final de su honestidad y también para tranquilidad de su conciencia deja constancia de que adeuda más de un centenar de pesos; así mismo figuran las deudas que tenían con él varios de los distinguidos vecinos, amén de algunos artesanos como Alonso Camacho, carpintero, y el sillero Juan Montoya.

Su muerte, ocurrida algunos años después de testar, debió de acaecer con la misma sencillez que caracterizó su existencia. Sus albaceas fueron un indio, artesano como él (de quien tan sólo se conoce que fue sastre), y Juan Pascual, al que se identifica únicamente como criollo. No obstante su humildad se puede intuir su buen gusto y su aprecio por los artículos importados de origen europeo. Por ejemplo, consta que el cuatro de agosto de 1592 debía pagar 40 pesos de oro por la adquisición de jabón, cuchillos, papel y cuatro -dos tercios- va-

ras de raja de Florencia (8), la que costaba a siete pesos la vara. En el mismo año, Milla compró a Juan Col de Morales, una huerta ubicada en la otra banda del río Albarregas, la cual pagó con seis mil tejas, posiblemente producidas por él mismo (9).

Entre las obras a las que se hace referencia en los documentos consultados, se pueden mencionar las siguientes: El siete de enero de 1592, las autoridades locales de Mérida concertaron con Juan de Milla los trabajos de la Iglesia Mayor de la ciudad (10). En abril de 1595, el maestro de albañilería se comprometió a construir la iglesia del convento de San Agustín, recién establecido en la ciudad (11). En el contrato de trabajo constaba que con ayuda de indios y con ladrillos, madera y piedras, "barros de mampostería" y cal que le proporcionarían los religiosos construiría la iglesia agustina de Mérida (donde hoy está la comúnmente conocida como La Tercera). Para la realización de esa obra Milla dispuso de un sencillo pero bello modelo para la fachada y por el trabajo habría de recibir ciento sesenta pesos de lienzo de buena calidad, a cinco varas el peso, tal como corría y se pagaba en la Mérida de entonces.

Juan de Milla también realizó obras de carácter civil, particularmente las viviendas de algunos acomodados vecinos de la ciudad. En 1612, o sea cuando hizo su testamento, estaba construyendo la casa del alférez Juan Félix Jimeno (Ximeno) de Bohorquez, cuyo trabajo consistía en abrir los cimientos, amarrar las paredes (tapias), hacer las rafas (12) y cubrirlas de tejas. Por ese trabajo el maestro albañil ya había recibido sesenta pesos, o sea una buena parte de la paga. Para entonces también estaba concertado con Juan Cerrada, para construirle su casa en la calle del Albarregas, a un costo de sesenta y ocho pesos, de los cuales ya había recibido sesenta y ocho pesos de

lienzo. Otras obras de albañilería - realizó Juan de Milla a conocidos vecinos de la ciudad como Gabriel González, a quien hizo trabajos en el zaguán de su casa; a Doña María de la Peña, esposa de Juan Vergara, quien como el anterior le adeudaba su trabajo, y también a Diego Sánchez de Calvillo. El trabajo de Milla no se concretó a iglesias y viviendas, también realizó otro tipo de obras, ya para los pequeños talleres artesanales de la ciudad o para unidades de producción de los vecinos (13). En la fragua de Diego de Baldemoro hizo varios trabajos, entre ellos un horno, que al testar aún le debían y un tinaco para pelar cueros para la estancia de Hernando Albarrán de la Torre, por doce pesos que también le adeudaban.

El recuerdo tangible de su obra proyectó su presencia en Mérida hacia la posteridad, a través de la adopción de su apellido para dar el nombre de una de sus quebradas, la que nace en el Páramo de Los Leones a 2.900 mts. s.n.m., parte de la Sierra Norte que sirve de marco natural a la ciudad y también de uno de sus suburbios, el que adquirió la jerarquía eclesiástica de viceparroquia y, posteriormente, de parroquia, con una extensa área jurisdiccional, en 1805 (14).

La primera referencia de la quebrada de Milla localizada hasta el momento es la que consta en la solicitud de una cuadra que hizo Juan Samudio (15), al cabildo de Mérida, la que ubicada "desde un Sanjón que está por bajo el ható de Gonzalo Quintero viniendo hacia la ciudad hasta otro zanjón - que está más abajo... linde con la quebrada que dicen de Milla o donde por ahí hubiere lugar" (16). Esta escritura que incluye la aprobación y provisión de la cuadra, data del 6 de noviembre de 1626. La referencia al sector de Milla aparece a propósito del intento fallido de la fundación del Convento de Santa Clara en 1628. En

esta ocasión se trataba de fabricar un horno para producir la cal que se requería para la construcción de la iglesia y convento de esa orden (17).

Se ha logrado conocer que Milla era propietario de tierras en ese sector desde años atrás, pues de acuerdo a una escritura de dotación de bienes a Juan Mazías, su madre, Ana Páez, le dió en 1606 una media estancia de "pan coger" en términos de la ciudad "... hacia el camino de Los Alisares a la margen izquierda, la que hubimos y compramos de Juan de Milla... que linda por una parte con... y por otra con estancia de Juan de Milla... (18). Años más tarde, en 1619 Juan de Milla hizo una nueva solicitud al cabildo para que se le proveyera un pedazo de tierra en el mismo sitio que lo había solicitado ocho años atrás y en donde tenía además una estancia que compró a Isabel Illanes (19), mujer del encomendero Antón Yañez, la cual testó en 1595 (20). En el mismo siglo XVII en aquel sector se había constituido el barrio de Milla, que al contar con su capilla, bajo la advocación de la Santa Cruz, pasó a cumplir las funciones de viceparroquia y que, en 1805, juntamente con El Llano y La Punta adquirió la jerarquía de parroquia (21). El barrio contaba con su autoridad civil: el alcalde del barrio. La iglesia estuvo bajo la advocación de San Juan Bautista (22).

En el padrón de población que se realizó en 1803, como parte del proceso de erección de las parroquias de Mérida, Milla era la segunda en tamaño y su población era mayoritariamente mestiza, tal como se aprecia en la tabla No. 1 y Figuras No. 1 y 2.

En 1805 cuando se crea la parroquia de Milla se le asignó un área jurisdiccional que abarcaba el "...territorio comprendido desde la calle frente de San Agustín (calle Fernández Peña), norte-sur, será al Oriente has-

ta las aguas del Chama: de allí por la Otra Banda aguas abajo hasta la quebrada que divide la posesión de San Jacinto, y la de Marco Aranguren y Francisco Javier Osuna, con sus vertientes - hasta la serranía y de allí tomando al Oriente el territorio extendido a una y otrabanda del Chama hasta lindar con el curato de Tabay, y volviendo al norte la Otra Banda y Albarregas desde la línea tomada de la calle San Agustín, aguas abajo hasta la boca de la quebrada Los Ruices, que traerá al norte - hasta la del callejón de Clemente Ruiz y tomando éste hasta entrar a la quebrada de Gaviria y sus aguas arriba - hasta los altos de la serranía" (23).

La parroquia eclesiástica así delimitada sirvió de base a la parroquia civil, unidad político-administrativa más pequeña, de acuerdo a la primera ley de división territorial al ide la Mérida republicana. Así se

perpetuó la existencia de Milla, hasta llegar a nuestros días, como uno de los municipios de la ciudad. De Milla se desmembró, en el siglo pasado, el área jurisdiccional de la parroquia civil y luego eclesiástica de Buenaventura Arias, conocida comúnmente como Belén (24).

De esta manera la parroquia y el municipio perpetuaron el reconocimiento al albañil que llegó a Mérida - de un pueblo de indios de Tunja para convertirse en el artífice de obras - que, con destreza y devoción, construyó en esta importante circunscripción de nuestra ciudad, así, la denominación de Milla, constituye un homenaje permanente y muy peculiar a un hombre humilde de la tierra, quien en su condición de indígena hizo de Mérida su terruño, contribuyendo a embellecerla con amor y maestría.

TABLA 1

DISTRIBUCION DE LA POBLACION DE LAS VICE-PARROQUIAS
Y DE LA PARROQUIA MATRIZ DE MERIDA

Categoría	Blancos	Mestizos	Indios	Mulatos	Negros	Esclavos	TOTAL
TOTAL Sector							
Centro	471	466	58	389	7	225	1.616
Llano	181	1.376	93	287	74	141	2.152
Milla	175	1.099	20	658	5	37	1.994*
La Punta	36	239	18	183	30	204	710
TOTAL	863	3.180	189	1.517	116	607	6.472

* En el caso de Milla no están incluidos: 1 clérigo, 14 casados ausentes, 1 loco, 4 mudos y 1 bobo.

FUENTE: Edda O. Samudio: Algunos aspectos de la Población de Mérida hacia 1803. (Boletín Antropológico, N° 3, Universidad de Los Andes, Mérida, septiembre-octubre, 1983). pp. 73-84; y así mismo la versión ampliada presentada en el IV Coloquio de Historia Regional, Universidad del Zulia, 1984.

NOTAS Y REFERENCIAS.

1. El Humilladero era un oratorio ubicado en la salida de la ciudad, en el que se detenían - los que salían o llegaban a la ciudad y que se movió al crecer la ciudad. En 1595 se encontraba calle en medio con solares donde se construía la Iglesia del Convento de San Agustín. En otra escritura de 1616 se señalaba - como lindero de un solar, calle en medio, solares de la viuda de Pedro Mesas, que antiguamente era el Humilladero. En una escritura de 1622 se solicitaban dos solares que estaban yermos en las cuadras del Humilladero, - las que se señalan corriendo la calle de San Agustín hacia el Calvario. Todos del Archivo Histórico de Mérida, Protocolos, Tomo II: Escritura de ratificación de donación de dos solares al monasterio de San Juan Evangelista, de la Orden de San Agustín para la fábrica de su iglesia y convento. Mérida, 10 de junio de 1592, f. 173. Protocolos, Tomo V: Escritura de traspaso de solar en la traza de la ciudad. Mérida, 23 de septiembre de 1616, ff. 149-149v. Protocolos, Tomo VI: Solicitud de dos solares al Cabildo de la ciudad por Antonio Juan. Mérida, 24 de enero de 1622, ff. 28-28v. [En el f. 28v. está la aprobación y provisión].
2. Ellas han sido estudiadas por: Edda O. Samudio A. "Algunos aspectos de la población de Mérida hacia 1803", *Boletín Antropológico No. 3*, Universidad de Los Andes, Mérida, sept-oct. 1983, pp. 73-84; y así mismo la versión ampliada presentada en el Coloquio de Historia Regional, LUZ, 1984. Actualmente una nueva versión ha sido entregada para su publicación.
3. Duitama fue un pueblo de indios de Tunja, cabecera de uno de los 9 Corregimientos de Indios de Tunja, que también tuvo el nombre de Duitama. Al respecto, véase: Germán Colmenares, *La provincia de Tunja en el Nuevo Reino Granada. Ensayo de Historia Social (1539-1800)*. ULA, (Bogotá, 1970).
4. En el documento se deja constancia de la función del alcalde ordinario, a quien como representante legal de menores y huérfanos asentó a Ursula, niña de 6 años con la distinguida Doña Elvira de Hinojosa (o Inojosa), - quien además debía tener buena vivienda y se obligó como se señala, entre otras cosas, a ponerla en estado honroso, lo que significaba casarla por la iglesia. Archivo Histórico de Mérida, Protocolos, Tomo II: Escritura de asiento de servicio que se hizo ante Diego de la Peña, el mozo, alcalde ordinario de Mérida entre Bárbola, india natural de la ciudad y Doña Elvira de Inojosa. Mérida, 8 días de febrero de 1592, ff. 27v-28.
5. Archivo Histórico de Mérida, Protocolos, Tomo III: Escritura de Testamento de Juan de Milla. Mérida, 2 de mayo de 1612, ff. 172v-175 Véase Documento 3 del Apéndice Documental.
6. En una escritura del siglo XVII se señala en relación a la sepultura de Hernando Cerrada, el viejo, en el Convento de Santo Domingo y a quien señala haber llegado a Mérida con Juan de Maldonado, que su sepultura estuviese "... arrimada a la olana del altar de Cristo y pared, del largo de siete pies y tres de ancho que son las sepulturas y asientos que por ordinariamente se dan..." Archivo Histórico de Mérida, Protocolos, Tomo XII: Escritura de censo a favor del Convento de Santo Domingo. Mérida, 9 de abril de 1630, f. 429. Referencia a ello se hace en: Alba C. Guerrero Méndez y Gustavo A. Marcano Rondón "La ciudad colonial: origen y conformación de Mérida (1558-1652)". Tesis de Licenciatura en Historia. Escuela de Historia, ULA, Mérida, 1981, pp. 153-154. Mecanografiada.
7. Esta escritura está publicada como parte del Apéndice documental en: Edda O. Samudio A. - *El Trabajo y los Trabajadores en Mérida Colonial*. Fuentes para su estudio. Universidad Católica del Táchira. Editorial Arte, Caracas, 1988, pp. 257-258.
8. Era una especie de paño de baja estofa pero que venía de Florencia, Italia.
9. Este testimonio es hasta el momento el primero que tenemos en el que Juan de Milla adquiere el primer bien raíz en la ciudad. Archivo Histórico de Mérida, Protocolos, Tomo II: Escritura de Venta de una huerta en la obra banda del río Albarregas por Antonio Col de Morales a Juan de Milla. Mérida, 17 de junio de 1592, ff. 135-135v. Transcrito y reproducido como Documento 1 del Apéndice Documental.
10. En el testimonio en referencia se hace constar que ya el Cabildo había concertado con -

Juan de Milla los trabajos de albañilería de la Iglesia Mayor y procedía a concertar a Bartolomé Jiménez, carpintero, los trabajos de su oficio. Esta (No. 199) está reproducida en: Agustín Millares Carlo. **Protocolos del Siglo XVI**. Fuente para la Historia Colonial de Venezuela Nº 80, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, (Caracas, 1966), pp. 55-56. También consultamos fotocopias de los originales, por encontrarse los primeros tomos de Protocolos, por más de seis años deshojados, por lo que responsablemente, la Registradora, Dra. Dorys Gil Rincón, no permite la consulta de los originales.

11. Publicado igualmente por: Agustín Millares Carlo. **Ob. cit.**, pp. 396, pp. 105-106. Igualmente consultamos las fotocopias y de ellas obtuvimos la copia que se incluye en el trabajo. Archivo Histórico de Mérida, Protocolos, Tomo II: Escritura de obligación de Juan de Milla en la obra de la Iglesia del Convento de San Agustín de Mérida. Mérida, 28 de abril de 1595, ff. 143-144. Algunos aspectos interesantes de la existencia de este Convento están en: Fernando Campo del Pozo. "Cofradías y Doctrinas del Convento de Mérida (Venezuela)", **Archivo Agustiniiano**, - Vol. LXXI, Nº 189, (España, 1987), pp. 97-127.
12. Se refiere a las vigas que constituían la estructura de la construcción.
13. Véase Documento 3 del Apéndice Documental.
14. El origen y conformación de las parroquias de Milla, El Llano, El Sagrario y La Punta, han sido motivo de investigación por la autora del trabajo desde 1983 y su resultado final está próximo a publicarse.
15. Juan Samudio apelaba a sus privilegios en las concesiones de tierra, por los favores hechos a la Corona y estar casado con nieta de los primeros conquistadores y vecinos de la ciudad; además de este testimonio que puede conocerse en forma completa por estar reproducido en el Apéndice Documental (Nº 6), otra había sido hecha cuatro años antes y en ella, Juan Samudio, pedía se le dieran tres cuerdas de tierra próximas a la que tenía cercada, por el Humilladero. Este era posteriormente, ya en el siglo XVII, parte del sitio llano y luego barrio de Milla. Archivo Histórico de Mérida. Protocolos, Tomo VI: - Solicitud de cuerdas al Cabildo de Mérida - por Juan Samudio. Mérida, 28 de julio de 1622. f. 32. En el siglo XVII ya se había conformado el suburbio de Milla, un testimonio de venta de cuerda de tierra y casas - las ubicaban en el llano que llamaban Milla. Archivo Histórico de Mérida. Protocolos, Tomo XXXVII: Escritura de Venta de - cuerdas y casas de Juan de Vergara y María Márquez de Estrada, cuerdas y casas en el Llano de Milla. Mérida, 6 de marzo de 1694, ff. 46v-47. En el siglo XVIII ya se refiere comúnmente al Barrio de Milla.
16. La escritura en la que se constata tal denominación está reproducida en el Documento 4 del Apéndice Documental. Es interesante anotar que Gonzalo García Quintero, meses antes de esa solicitud, había comprado a Isabel Jiménez un pedazo de tierra, quien la heredó de su padre que "...linde con estancia de Juan de Milla y Antonio de Reinoso y los altos y sierra que está en frente de esta ciudad iendo para el bosque de Carrasco y con el Ejido de esta ciudad..." Archivo Histórico de Mérida, Protocolos, Tomo V: - Escritura de venta de un pedazo de tierra a Gonzalo García Quintero. Mérida, 4 de abril de 1619, ff. 385v-387.
17. Es interesante anotar que especialmente en el Tomo XI de los Protocolos del Archivo Histórico de Mérida (Registro Principal) - hay una serie de escrituras de obligación de los vecinos de la ciudad comprometiéndose con donaciones para la fábrica de este Convento. Sobre su origen y formación, véase: Neyra Zambrano Mora. "Fundación del Convento de San Juan Bautista de la Orden de Santa Clara y función financiera en Mérida 1651-1670". Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de los Andes (Mérida, 1981). Mecanografiada.
18. Archivo Histórico de Mérida. Protocolos, - Tomo 3: Escritura de Dotación de Patrimonio a Pedro Hurtado de Marquina. Mérida, - 22 de enero de 1606, ff. 271-272v. Reproducido en el Documento 2 del Apéndice Documental.
19. Este testimonio revela que el área del ac-

tual Mérida y en este caso, la que comprendió las tierras de Milla fueron asiento de una vieja población indígena encomendada a Antón Yañez, la que para la fecha de la escritura ya no habitaba la zona.

20. Muy probablemente la propiedad comprada a la viuda del encomendero Antón o Antonio - Yañez, fue adquirida en la última década del siglo XVI, pues ella testó en 1595. Su testamento lo consultamos en fotocopias y se conserva en: Archivo Histórico de Mérida.- Protocolos, Tomo II: Escritura de Testamento de Isabel de Illanes. Mérida, 19 de mayo de 1595. ff. 147v-149.
21. Este hecho obedeció a factores de diferente índole, ya demográfico, económico y religioso, cuyo análisis forma parte del trabajo de la autora, ya señalado.
22. Hace algunos años logramos consultar en el Archivo Arquidiocesano de Mérida, el Libro 18, Historia de Milla: 1750-1842, que nos ha proporcionado una interesante información al respecto.
23. Véase la publicación más a la mano de: Edda O. Samudio A. "Algunos aspectos de la Población de Mérida hacia 1803". *Boletín Antropológico No. 3*, ULA, (Mérida, septiembre-octubre, 1983), p. 82.
24. Este sector de la ciudad fue originalmente conocido como Mucujún y el nombre de Buena-ventura Arias se le dió a ese ilustre hombre religioso merideño que llegó a ser obispo de Mérida. La común denominación de Belén se debe a que en su capilla y luego en su iglesia parroquial se ha venerado desde entonces la Virgen de Nuestra Señora de Belén.

RESUMEN:

Este artículo, producto de un trabajo de investigación en el Archivo Histórico de Mérida, trata de la organización del espacio en la meseta de Mérida durante la época colonial, enfocando especialmente la formación del barrio conocido como "Milla" desde la última década del siglo XVI, hasta el padrón de población realizado en 1803 como parte del proceso de erección de las parroquias de la ciudad de Mérida.

SUMMARY.

This article is the fruit of research carried out in the Historical Archives of Mérida into the spatial organization of the Mérida plateau during colonial times. It concentrates particularly on the forming of the **barrio** - known as 'Milla', from the last decade of the sixteenth century up to the population pattern that came about in 1803 as part of the rise of the parishes of the city of Mérida.

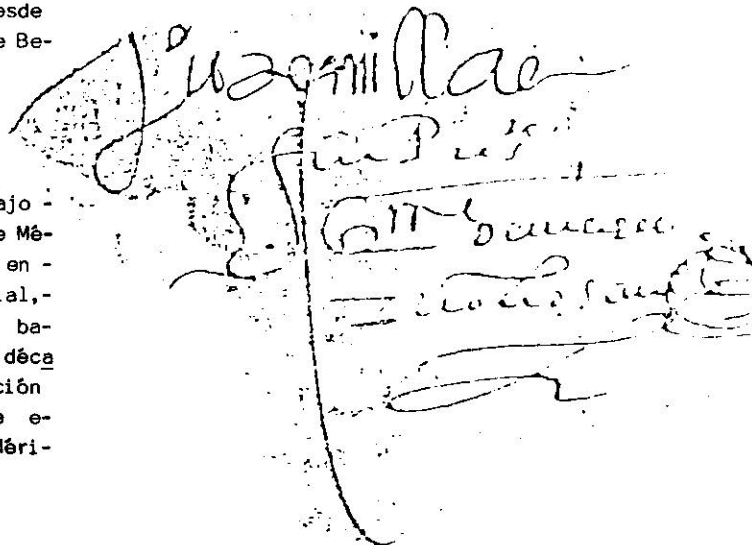
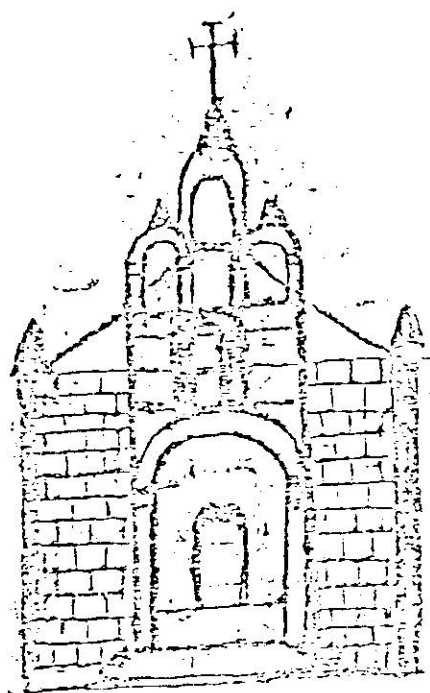
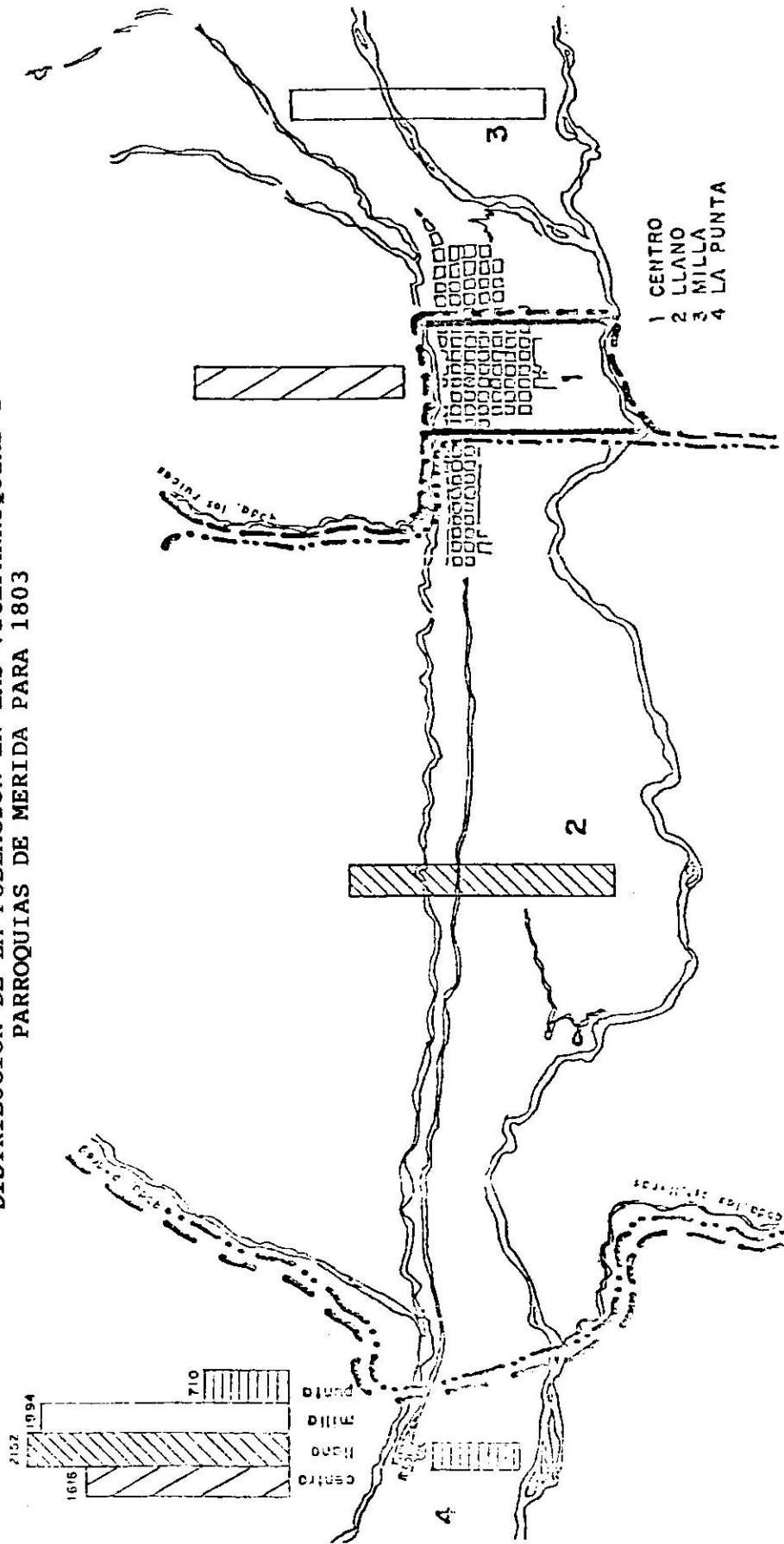
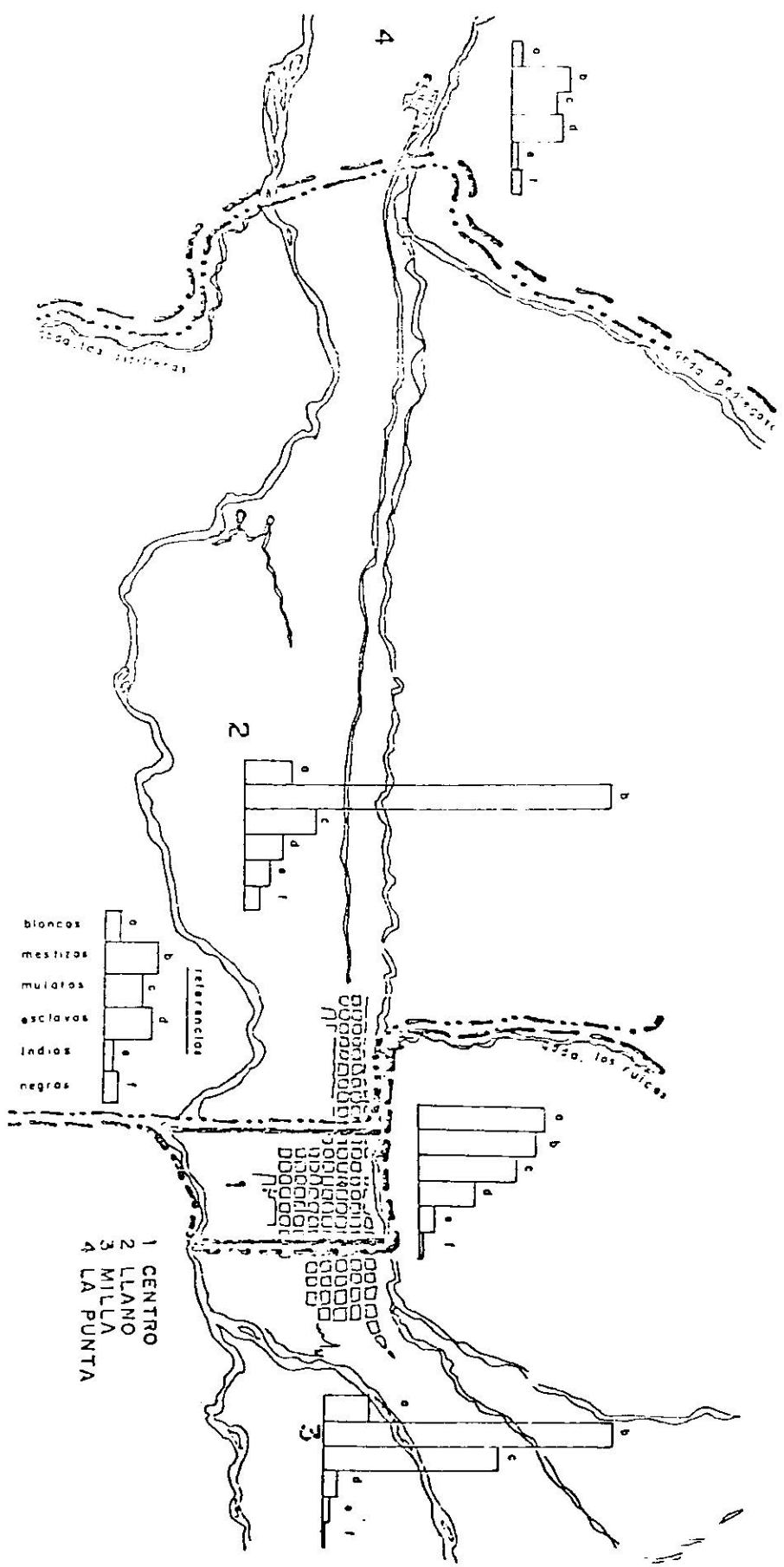


FIGURA 1
 DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LAS VICEPARROQUIAS Y
 PARROQUIAS DE MERIDA PARA 1803



FUENTE: Archivo Arquidiocesano de Mérida. Curatos: Documento 10.375 y 10.216A.
 Figura publicada en: Edda O. Samulio: Algunos aspectos de la Población de Mérida hacia 1803. (Boletín Antropológico, No. 3
 Universidad de los Andes, Mérida, Septiembre-octubre, 1983). Y así mismo la versión ampliada presentada
 en el IV Coloquio de Historia Regional, Universidad del Zulia, 1984.

FIGURA 2
 DISTRIBUCION DE LA POBLACION DEL CURATO DE MERIDA POR
 VICEPARROQUIAS Y PARROQUIAS EN CATEGORIAS ETNICO-
 SOCIALES. 1803.



Fuente: Archivo Arquidiocesano de Mérida. Curatos: Documento 10.375 y 10.216A.
 Figura publicada en: Edda O. Samudio: Algunos aspectos de la Población de Mérida hacia 1803. (Boletín Antropológico, No. 3, Universidad de los Andes, Mérida, Septiembre-octubre, 1983), y así mismo la versión ampliada presentada en el IV Coloquio de Historia Regional, Universidad del Zulia, 1984.